



AYUNTAMIENTO DE LA MOJONERA (ALMERÍA)

Expediente nº: 2025/410545/900-023/00004

Anuncio calificaciones segundo ejercicio

Procedimiento: Provisión de dos plazas de Funcionario de carrera Administrativo de Administración General y constitución de bolsa

Fecha de inicio: 03/07/2025

Documento firmado por: el Presidente y la Secretaria del Tribunal

ANUNCIO DE LAS CALIFICACIONES DEL SEGUNDO EJERCICIO

PRIMERO. - El Tribunal acuerda el contenido de la prueba, así como las instrucciones para el desarrollo de la misma, que se van a facilitar a todos los opositores.

SEGUNDO. - Siendo las nueve horas se procede al llamamiento de los aspirantes y comparecen los siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	COMPARCE
CARA MUÑOZ DAVID	****8356+	SI
MORENO DELGADO FILOMENA	*4727****	SI
ORTEGA MARTINEZ MARIA	***5869**	SI
SANCHEZ NAVARRO FRANCISCO JOSE	***0449**	SI
SANCHEZ ORTIZ ALICIA DE LA TRINIDAD	****5055*	SI

TERCERO. -Finalizada la segunda prueba, a las 11:20 horas, se procede al llamamiento de los aspirantes para la lectura del ejercicio en sesión pública, ante el Tribunal, el mismo 18 de diciembre en la Casa de la Cultura de La Mojonería.

La letra de inicio de llamamiento para la lectura es la “V” del primer apellido, de acuerdo con el sorteo realizado para la Administración del Estado y publicado en el BOE de número 184 de 25 de julio de 2024.

Por los miembros del Tribunal se procede de forma individualizada a la corrección del ejercicio valorando los siguientes criterios: por un lado, la presentación, estructura y organización, y, por otro lado, el desarrollo, planteamiento y rigor jurídico del contenido.

Los citados criterios se encuentran publicados en las Bases reguladoras de la convocatoria (BOP de Almería nº 155 de fecha 14 de agosto de 2025), se comunicaron a los opositores con motivo del anuncio de calificaciones del primer ejercicio y convocatoria del segundo, y asimismo, se han incorporado en las instrucciones facilitadas para el desarrollo de la prueba.

Código Seguro De Verificación	Y7JfCHO+pq58w0G0DF/3Aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria de los Angeles Vazquez Perez - Secretario/a General Ayuntamiento de la Mojonería	Firmado	18/12/2025 15:19:12
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Y7JfCHO+pq58w0G0DF/3Aw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE LA MOJONERA (ALMERÍA)

El ejercicio se califica de 0 a 10 puntos, siendo necesario para superarlo obtener una puntuación mínima de 5 puntos.

De conformidad con la Base séptima que rige la convocatoria la puntuación del segundo ejercicio se determina calculando la media aritmética de las puntuaciones otorgadas por cada uno de los miembros del Tribunal, eliminándose del cálculo la mayor y la menor puntuación otorgadas.

CUARTO. – De conformidad con lo anterior, la calificación de los aspirantes es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
CARA MUÑOZ, DAVID	7,13
MORENO DELGADO, FILOMENA	6,35
ORTEGA MARTINEZ, MARIA	7,50
SANCHEZ NAVARRO, FRANCISCO JOSE	8,10
SANCHEZ ORTIZ, ALICIA TRINIDAD	9,00

QUINTO. – Atendiendo a lo establecido en la Base Sexta que rige el procedimiento, el Tribunal acuerda que se publiquen los resultados del segundo ejercicio en la sede electrónica del Ayuntamiento de La Mojonería, www.lamojonera.es .

SEXTO. - El Tribunal acuerda abrir un plazo para reclamaciones de cinco días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de los resultados del segundo ejercicio, para formular alegaciones.

SÉPTIMO. - Por el Tribunal se acuerda que la convocatoria a los opositores que han superado el segundo ejercicio, para la realización del tercer ejercicio, se realizará en la sede electrónica www.lamojonera.es , con indicación de la fecha, lugar y hora, a partir del día 7 de enero de 2026.

La Secretaria del Tribunal
M^a de los Ángeles Vázquez Pérez

Código Seguro De Verificación	Y7JfCHO+pq58w0G0DF/3Aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria de los Angeles Vazquez Perez - Secretario/a General Ayuntamiento de la Mojonería	Firmado	18/12/2025 15:19:12
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Y7JfCHO+pq58w0G0DF/3Aw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

